

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17 del Reglamento (UE) 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre abuso de mercado, y 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Aedas Homes, S.A. (la "Sociedad"), comunica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

En relación con nuestra comunicación de Hecho Relevante de fecha de ayer 5 de abril de 2018, con número de registro: 263758, en materia de Contratos de Liquidez, hemos detectado un error tipográfico en la fecha de suscripción del contrato de liquidez con el intermediario financiero; donde figura la fecha de suscripción 20 de marzo de 2008, debería figurar en su lugar el 20 de marzo de 2018.

En Madrid, a 06 de abril de 2018.

Aedas Homes, S.A.